ACTA Nº 1

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **27** días del mes de agosto del año 2010, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros del **Comité Evaluador** de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2010 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE"**, los señores: **Abog. Daniel Arce**, Director de Gabinete, **Lic. Jorge Peña**, Director de Administración y Finanzas, **Lic. Gloria Martínez**, Directora de Contrataciones, **Lic. Walter Belotto**, Director Financiero, **Lic. Hugo Benítez**, Director Administrativo, **Abog. Leonardi Guerrero**, Jefe de Evaluación, **Abog. Gloria E. Bordón Zorondo**, representante de la Asesoría Jurídica, a fin de realizar la evaluación pertinente de las ofertas presentadas por las firmas oferentes:

1) INAREC – ALTA INGENIERIA
2) ARQ. CELSO MORENO

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1- **Lectura del Acta de Apertura de fecha 23 de agosto de 2010.-**
2- **Verificación de documentos sustanciales y otros documentos requeridos**
3- **Evaluación de las propuestas técnicas**

Como tratamiento del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día se da lectura al acta de apertura de fecha **23 de agosto de 2010**, cuyo contenido es aprobado por los presentes.----------

Luego de esta manifestación se da tratamiento al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día establecido: **Verificación de documentos sustanciales y otros documentos requeridos**. Al respecto la Lic. Gloria Martínez mociona que se considere los documentos solicitados en la SP (Solicitud de Propuesta) Sección 2. "Instrucciones a los Consultores" Hoja de Datos Numeral 4.2. Una vez realizada la verificación de las documentaciones solicitadas se concluye que los oferentes **1) INAREC – ALTA INGENIERIA y 2) ARQ. CELSO MORENO**, han suministrado toda la documentación básica sustancial y formal solicitada. En consecuencia el Comité Evaluador resuelve aceptar las ofertas presentadas por los oferentes **1) INAREC – ALTA INGENIERIA y 2) ARQ. CELSO MORENO,** por ajustarse a los requerimientos básicos sustanciales. Todas las verificaciones realizadas en este punto se detallan en el **Anexo 1- DOCUMENTOS SUSTANCIALES.**----------

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al **TERCER PUNTO** del Orden del Día: Evaluación de las propuestas técnicas.----------

Inmediatamente la Directora de Contrataciones Lic. Gloria Martínez mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde se establece la metodología de evaluación. Para ello da lectura al mencionado artículo que se trascribe a continuación:

Abog. DANIEL ARCE
Director General de Gabinete
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Gloria E. Bordón
Abogada

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección Nacional de Obras Penitenciarias

LIC. JORGE PEÑA MASULLO
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

"En la elaboración de las bases de licitación para la contratación de servicios profesionales de consultoría, asesoría, estudios especializados e investigaciones, deberán incluirse criterios a ser utilizados en la evaluación de las ofertas, que estarán basados en uno de los siguientes modelos de selección; a)en calidad y costo,... b)..... c).....d)....e)....., en calidad y costo, contendrá los criterios de evaluación técnicos y financieros y los factores de ponderación"

Además del Art. 54 inc. c) de la ley de contrataciones, también deberá considerarse al Art. 94 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley y que textualmente dice: ***"Selección basada en la calidad y el costo. Para la contratación de servicios de consultoría se utilizará preferentemente el método de selección basado en la calidad y el costo establecido en el artículo 54 inciso a) de la Ley. Los otros métodos de selección podrán ser utilizados en los casos previstos en los artículos 95, 96, 97 y 98 del Reglamento.***
La selección basada en la calidad y costos es un proceso competitivo en el que la ponderación que se asigne a la calidad y al costo se detallará en la Carta de Invitación y se determinara en cada caso de acuerdo con la naturaleza del trabajo que se ha de realizar. Normalmente, la ponderación que se asigne a la calidad y al costo será del 70% al 80% y del 30% al 20% respectivamente (...)

Terminada la lectura de los artículos referidos se procede a realizar la verificación de la propuesta presentada por las firmas oferentes **1) INAREC – ALTA INGENIERIA y 2) ARQ. CELSO MORENO**, una vez finalizado el análisis de la propuesta, el resultado del mismo se detalla en el **Anexo Nº 2 "CUADRO DE PUNTAJES TECNICOS OBTENIDOS**.----------

Teniendo en cuenta los puntajes obtenidos por los Consultores y que se visualiza en el Anexo Nº 2 se concluye que las firmas oferentes **1) INAREC – ALTA INGENIERIA y 2) ARQ. CELSO MORENO** obtienen el puntaje requerido y en consecuencia son calificadas técnicamente. ----------

Finalmente el Comité resuelve comunicar a los oferentes el resultado de las evaluaciones y la fecha en que el Sobre económico será abierta.----------

Sin otro punto que tratar se cierra la sesión, siendo las 10:00 horas, y los presentes firman este documento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. DANIEL ARCE
Director General de Gabinete
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Abogado

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección Nacional de Obras Penitenciarias

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2010 " CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE"

ANEXO 1

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	DOCUMENTACIONES	INAREC-ALTA INGENIERIA	ARQ. CELSO MORENO
a	Formulario de oferta técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
c	Documento que acredite la capacidad del firmante para comprometer el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
	Sobre N° 2 conteniendo la oferta economica	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección Nacional de Obras Penitenciarias

Abog. DANIEL CARCE
Director General de Gabinete
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Maria C. Bordon
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. JORGE [illegible]
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

ANEXO Nº 2

Arq. CELSO MORENO

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:

CRITERIO/SUBCRITERIO	ASIGNACION DE PUNTOS POR SUBCRITERIOS	ASIGNACION DE PUNTOS POR CRITERIOS
1. Experiencia Especifica de los Consultores Pertinente a las TÁREAS		
1.1 Desarrollo de Proyectos de Envergadura Similar		**15**
1.1.1 Desarrollo de Proyectos de Envergadura similar con un área mínima de 500 m2	5	
1.1.2 Desarrollo de Proyectos de Envergaduras similar de 501 a 1.000 m2	10	
1.1.3 Desarrollo de Proyectos de Envergaduras similar del 1001 m2 en adelante	15	
1.2 Desarrollo de Proyecto o construcción de Penitenciarias		**10**
PUNTAJE MAXIMO CRITERIO Nº 1		**25**

Observación: En el **Numeral 1.1 Desarrollo de Proyectos de Envergadura similar,** para la asignación de puntos por sub criterio solo será considerado un certificado y será el correspondiente al Proyecto de mayor envergadura que presente. Los puntos asignados a los sub criterios no son acumulables.

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección Nacional de Obras Penitenciarias

Abog. DANIEL ARCE
Director General de Gabinete
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Gloria C. Bordón
Abogada
Mat. C.S. Nº 5[illegible]

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Por ejemplo: si presenta 1 (un) certificado que se ajusta al **Numeral 1.1.1** y además presenta otro certificado que se ajuste al **Numeral 1.1.2,** solo se considerará el certificado que se ajusta al **Numeral 1.1.2** y se le asignará 10 puntos y así sucesivamente.

CRITERIO/SUBCRITERIO	ASIGNACION DE PUNTOS POR SUBCRITERIOS	ASIGNACION DE PUNTOS POR CRITERIOS
2. **Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo Propuestos en Respuesta a los Términos de Referencia**	-	
2.1 Enfoque Técnico y Metodología	-	**5**
2.2 Plan de Trabajo	-	**5**
2.3 Organización y Dotación de Personal	-	**5**
PUNTAJE MAXIMO CRITERIO Nº 2		**15**

CRITERIO/SUBCRITERIO	ASIGNACION DE PUNTOS POR SUBCRITERIOS	ASIGNACION DE PUNTOS POR CRITERIOS
3 Calificación del Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo		
3.1 Jefe del Equipo que podrá ser arquitecto o ingeniero civil		**20**
3.2 Profesional del ÁREA de Arquitectura		**10**
3.3 Áreas Técnicas		**27**
3.3.1 Profesional del ÁREA de Estructuras	10	

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección Nacional de Obras Penitenciarias

Abog. DANIEL ARCE
Director General de Gabinete
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Abogada
Mat. C.S. Nº 5020

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

3.3.2 Profesional del ÁREA de Instalaciones Sanitarias	10	
3.3.3 Profesional del ÁREA de Instalaciones Eléctricas	7	
PUNTAJE MAXIMO CRITERIO Nº 3		**57**

Criterio Nº 1 25 puntos
Criterio Nº 2 15 puntos
Criterio Nº 3 57 puntos
97 puntos

Puntaje Técnico Máximo: 100
Puntaje Mínimo para calificar: 80

Calificación General de Perfil Profesional
El numero de puntos asignados al perfil profesional será ponderado de acuerdo a la siguiente tabla:

Calificación General (Titulo Profesional) – 50%
Competencia o Especialización en el Área a Desarrollar – 30%
Profesor Universitario - 20%

Abog. DANIEL ARCE
Director General de Gabinete
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección Nacional de Obras Penitenciarias

Lic. JORGE A. PEÑA NASULLI
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

INAREC – ALTA INGENIERIA

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:

CRITERIO/SUBCRITERIO	ASIGNACION DE PUNTOS POR SUBCRITERIOS	ASIGNACION DE PUNTOS POR CRITERIOS
1. Experiencia Especifica de los Consultores Pertinente a las TÁREAS		
1.1 Desarrollo de Proyectos de Envergadura Similar		**15**
1.1.1 Desarrollo de Proyectos de Envergadura similar con un área mínima de 500 m2	5	
1.1.2 Desarrollo de Proyectos de Envergaduras similar de 501 a 1.000 m2	10	
1.1.3 Desarrollo de Proyectos de Envergaduras similar del 1001 m2 en adelante	15	
1.2 Desarrollo de Proyecto o construcción de Penitenciarias		**0**
PUNTAJE MAXIMO CRITERIO Nº 1		**15**

Lic. JORGE A. RENA MASULLI
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección Nacional de Obras Penitenciarias

<u>Observación:</u> En el **Numeral 1.1 Desarrollo de Proyectos de Envergadura similar,** para la asignación de puntos por sub criterio solo será considerado un certificado y será el correspondiente al Proyecto de mayor envergadura que presente. Los puntos asignados a los sub criterios no son acumulables.

Abog. DANIEL ARCE
Director General de Gabinete
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Por ejemplo: si presenta 1 (un) certificado que se ajusta al **Numeral 1.1.1** y además presenta otro certificado que se ajuste al **Numeral 1.1.2,** solo se considerará el certificado que se ajusta al **Numeral 1.1.2** y se le asignará 10 puntos y así sucesivamente.

CRITERIO/SUBCRITERIO	ASIGNACION DE PUNTOS POR SUBCRITERIOS	ASIGNACION DE PUNTOS POR CRITERIOS
2. **Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo Propuestos en Respuesta a los Términos de Referencia**	-	
3.4 Enfoque Técnico y Metodología	-	**5**
3.5 Plan de Trabajo	-	**5**
3.6 Organización y Dotación de Personal	-	**5**
PUNTAJE MAXIMO CRITERIO Nº 2		**15**

CRITERIO/SUBCRITERIO	ASIGNACION DE PUNTOS POR SUBCRITERIOS	ASIGNACION DE PUNTOS POR CRITERIOS
4 Calificación del Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo		
4.1 Jefe del Equipo que podrá ser arquitecto o ingeniero civil		**20**
4.2 Profesional del ÁREA de Arquitectura		**10**
4.3 Áreas Técnicas		**27**
3.3.1 Profesional del ÁREA de Estructuras	10	

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección Nacional de Obras Penitenciarias

Abog. DANIEL ARCE
Director General de Gabinete
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDO GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria C. Bordón Zorrilla
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5027

3.3.4 Profesional del ÁREA de Instalaciones Sanitarias	10	
3.3.5 Profesional del ÁREA de Instalaciones Eléctricas	5	
PUNTAJE MAXIMO CRITERIO Nº 3		**55**

Criterio Nº 1 15 puntos
Criterio Nº 2 15 puntos
Criterio Nº 3 55 puntos
85 puntos

Puntaje Técnico Máximo: 100
Puntaje Mínimo para calificar: 80

Calificación General de Perfil Profesional
El número de puntos asignados al perfil profesional será ponderado de acuerdo a la siguiente tabla:

Calificación General (Titulo Profesional) – 50%
Competencia o Especialización en el Área a Desarrollar – 30%
Profesor Universitario - 20%

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. DANIEL ARCE
Director General de Gabinete
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Abogada

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección Nacional de Obras Penitenciarias

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

ACTA Nº 2 – EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 1 días del mes de setiembre del año 2010, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo los miembros del Comité de Evaluación del Comité Evaluador de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2010 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE"**, los señores: **Abog. Daniel Arce,** Director de Gabinete, **Lic. Jorge Peña,** Director de Administración y Finanzas, **Lic. Gloria Martínez,** Directora de Contrataciones, **Lic. Walter Belotto,** Director Financiero, **Lic. Hugo Benítez,** Director Administrativo, **Abog. Leonardi Guerrero**, Jefe de Evaluación, **Abog. Gloria E. Bordón Zorondo,** representante de la Asesoría Jurídica, a fin de realizar la evaluación pertinente de las ofertas presentadas por las firmas oferentes:

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) **Lectura del Acta de Apertura económica de fecha 30 de agosto de 2010,**
2) **Análisis de las ofertas económicas presentadas por los oferentes,**
3) **Recomendación de Adjudicación.**

Para dar tratamiento al **PRIMER PUNTO** del Orden del día se da lectura al acta de apertura de fecha **30 de agosto de 2010,** del cual están de acuerdo los miembros del Comité Evaluador.-

Seguidamente se da tratamiento al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día establecido: Análisis de las ofertas económicas presentadas por los oferentes.

Al respecto la Lic. Gloria Martínez mociona que se dé lectura al Acta Nº 1 de fecha 27 de agosto de 2010, en la que fueran analizadas las ofertas técnicas de los oferentes que es aprobada por los presentes.

Además el Comité procede a la verificación de la presentación de las **PLANILLAS DE OFERTAS** y las mismas se hallan debidamente completadas y firmadas, conforme **ANEXO Nº 1 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS..**

Seguidamente, el Comité de Evaluación, amparado en lo establecido en el **Decreto Ley Nº 21909/03 inciso 3) último párrafo y el inciso 4),** además de la Carta de Invitación en su Numeral **17.2.2 FACTOR COSTO,** procede a determinar los puntajes en cuanto a los precios presentados, utilizando la siguiente fórmula:

Pp = 100 x Pm / Pi,
Donde:
Pp es el puntaje de precio,
Pm es el precio más bajo y
Pi el precio de la propuesta en consideración

Calculo de puntaje de precio de la firma ***ARQ. CELSO MORENO***

Pp= 100 x 330.000.000/330.000.000 = **100 puntos**

Calculo de puntaje de precios de la firma ***INAREC – ALTA INGENIERIA***

Pp= 100 x 330.000.000/349.700.000= **94,37 puntos**

Gloria E. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. DANIEL ARCE
Director General de Gabinete
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección Nacional de Obras Penitenciarias

Una vez obtenido los puntajes de precios y de conformidad al Acta Nº 1 de fecha 27 de agosto de 2010, en la que fueran analizadas las ofertas técnicas y aplicados los puntajes técnicos se procede a la evaluación combinada de calidad y costo mediante la fórmula establecida y considerando además las ponderaciones asignadas que son:

T = 80% y
P = 20%

La fórmula establecida para la evaluación combinada es la siguiente:

Ptt = 0,80 * Pt
Ppt = 0,20 * Pp

Donde:
Ptt = Puntaje tecnico total
Ppt = Puntaje de precio total

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO = Ptt + Ppt

Para realizar el cálculo de los puntajes totales de las firmas se considera los puntajes obtenidos y que se detallan en el cuadro siguiente:

FIRMA OFERENTE	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE DE PRECIO
ARQ. CELSO MORENO	97	100
INAREC – ALTA INGENIERIA.	85	94,37

Calculo de puntaje total de la Firma **ARQ. CESLSO MORENO.**

Ptt= 0.80 x 97 = 77,6 puntos
Ppt= 0.20 x 100 = 20 puntos
97,6 puntos

Cálculo de Puntaje total de la Firma **INAREC – ALTA INGENIERIA**

Ptt= 0.80 x 85 = 68 puntos
Ppt= 0.20 x 94,37 = 18,87 puntos
86,87 puntos

Lic. WALTER OMAR DELOTTO
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección Nacional de Obras Penitenciarias

Una vez finalizada las evaluaciones se concluye que la firma ***ARQ. CELSO MORENO*** obtuvo el mayor puntaje.

Como **TERCER PUNTO** del orden del día se toma en consideración lo establecido en el Bases y Condiciones, Metodología de Evaluación, del Decreto Nº 21909/03; el que en sus partes pertinentes dice: "La oferta que cumpla sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".-

El comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2010 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE", bajo la modalidad de CONTRATO CERRADO a la firma oferente ARQ. CELSO MORENO.**, por un monto total a contratar de **Gs. 330.000.000, (Guaraníes trescientos treinta millones),** conforme se expone en el **ANEXO Nº 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"**.

Abog. DANIEL ARCE
Director General de Gabinete
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. MANUEL BENITEZ G
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C

Gloria E. Ortiz Zorondo
Abogada
M.A.C.S. Nº 5020

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Culminado los puntos tratados en el orden del día, este Comité eleva las Actas **Nº 1 y 2** de las evaluaciones practicadas, juntamente con los **ANEXOS** a consideración del Señor Ministro, con referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS** supra señalada, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial si así considera la superioridad.-

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las **15:00 horas.** El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. DANIEL ARCE
Director General de Gabinete
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. LEONARDI GUERRERO

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria E. Bordet Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección Nacional de Obras Penitenciarias

MINISTERIO
DE **JUSTICIA**
Y TRABAJO
Presidencia de la República
del **Paraguay**

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2010 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE"

						ARQ. CELSO MORENO		**INAREC - ALTA INGENIERIA**	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DETALLE DE SERVICIO	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	80101507-005	Servicio de Consultoría para el desarrollo del proyecto de la Penitenciaria Regional de Ciudad del Este	UNIDAD	EVENTO	1	330.000.000	330.000.000	349.700.000	349.700.000
TOTAL OFERTADO							**330.000.000**		**349.700.000**

Lic. Pedro Olmed
Director Interino
Dirección Nacional de Obras Penitencia

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. DANIEL ARCE
Director General de Gabinete
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER
Director
Ministerio

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo
LOITO A.

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria C. Bordón Zorendo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2010 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE"

									ARQ. CELSO MORENO	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DETALLE DE SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	RELACIÓN DE MEDIDA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	80101507-005	Servicio de Consultoría para el desarrollo del proyecto de la Penitenciaria Regional de Ciudad del Este	ARQ. CELSO MORENO	NACIONAL	1	UNIDAD	EVENTO	1	330.000.000	330.000.000
TOTAL ADJUDICADO										**330.000.000**

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. DANIEL ARCE
Director General de Gabinete
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. JORGE A. PEÑA MASULLI
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. Pedro Olmedo
Director Interino
Dirección Nacional de Obras Penitenciarias

Lic. WALTER LOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

María C. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020